Lúnes 29 de Diciembre de 1902 — Año XX.— Núm. 6.391

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

**DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS**

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de [illegible] En Barcelona, Agencia de Soldós y Compañía, Rambla del Centro, [illegible] Núm. [illegible] Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## EL GOBIERNO A LOS CATALANES

Señores D. Felipe Bertrán, D. Ignacio Girona, D. Jaime Serra, Don Juan Cantarell, D. Raimundo Anadal, D. José Monegal y Don Luis Ferrer Vidal y Soler:

Muy señores míos y de mi mayor consideración: Por órden del Rey he sometido á la deliberación y acuerdo del Consejo de ministros el mensaje, tan respetuoso como elocuente, que ustedes elevaron á S. M., reclamando contra la disposición dictada acerca del empleo de la lengua castellana como obligatoria en la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas, y se estimaron en el exámen del caso las razones de su escrito y maduramente se atendieron también consultas de varios inspectores al servicio del Ministerio, que solicitaban soluciones para aclarar varias dudas sobre extremos importantes.

Todo ello revelaba la necesidad de dar consistencia legal á las interpretaciones benignas que autorizadamente habían sido ofrecidas para calmar sentimientos justamente alarmados, y por obra, de la liberación del Consejo se dirigió á los inspectores de primera enseñanza la circular publicada en la «Gaceta» de 21 del corriente, en la que se mantiene lo que la justicia exige y la pública utilidad recomienda en tal materia; que fuera, sin duda, la más llana de cuantas se discuten entre los hombres, si se la dejara sometida al juicio de la pura razón y del buen sentido, y no la alterasen en su natural sencillez las pasiones.

A los alumnos todos se les debe, en ley y caridad, la enseñanza de la doctrina cristiana, y sería grave iniquidad y manifiesta denegación de su derecho impedir á los que ignoran el castellano la aprendiesen, en la lengua de su hogar, que es también lengua de su patria; pero asimismo es buena obra la de enseñar á todos los españoles la lengua oficial, que es la palabra de la ley común y el medio práctico de que se abra á sus esfuerzos un mayor horizonte para sus facultades y un mercado más amplio para sus trabajos y producciones.

Tengo por error estimar como mengua para el sentimiento patrio la diversidad de lenguaje entre los que forman una nacionalidad, y mil testimonios de hechos gloriosos lo publican, porque la nación es personalidad constituida por muy variados orígenes, y el patriotismo es un total en el que entran muy diversos factores, que pueden, creciendo unos y menguando otros, dar el propio resultado de vigor para la defensa de la madre común: pero el Estado no cumpliría su misión educadora de un modo completo si no velara á la vez por dos fines muy altos: el primero, la preparación activa, eficaz, obligatoria, del castellano en todas las regiones, para dotarlas de un elemento tan valioso como es el de una de las primeras lenguas literarias y comerciales del mundo, y el segundo, la conservación de los idiomas y aún de los dialectos que constituyen glorias nacionales, literatura española con desarrollo de la mayor importancia, y que no merecen, en verdad, menos respeto ni celosa vigilancia, como monumentos vivos del genio nacional que otros de los que constituyen el justo orgullo de nuestra historia y nuestra raza.

Muy honroso es para mí cumplir, por encargo de S. M. el Rey y de su Consejo de ministros, el deber de contestar al Mensaje de ustedes, bien digno de ser singularmente estimado por los sentimientos que acredita, y las importantes fuerzas y actividades sociales y que representa.

Queda de ustedes afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.—*Francisco Silvela.*

## AUDIENCIA PROVINCIAL

*Juicios señalados para la actual semana*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 30.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de injurias contra L. S. M; magistrado ponente, Sr. Ros; abogados, señores Vendrell y Morera; procuradores, Sres. Peñarroja y Serrano.

Dia 2 de Enero.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito atentado contra R. A. R.: ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olivé; procurador Sr. Fern.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguno.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Falset, por el delito de disparo contra José Aragonés Roca, ha sido condenado á seis meses y un dia de prisión correccional.

Y de conformidad: en causa del mismo Juzgado, por el delito de robo contra José Forné Baiges, le han sido impuestos tres meses y un dia de arresto mayor, por cada uno de los delitos de robo, y dos meses y un dia, por cada uno de los delitos de hurto.

## SERVICIO MILITAR

ALISTAMIENTO DE MOZOS

Con arreglo á lo que preceptúa la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 4 de diciembre de 1901, que modificó la de 25 de diciembre de 1899, el dia 1.° de enero próximo, los alcaldes publicarán el bando recordando á los comprendidos en el artículo 28 de dicha ley de Reclutamiento la obligación que tienen de hacerse inscribir en los Ayuntamientos respectivos.

Durante la primera quincena de enero, deberá practicarse la referida operación del alistamiento y se admitirán las inscripciones, aun en los dias festivos.

Tienen obligación de inscribirse todos los mozos que cumplan 20 años de edad desde 1.° de enero hasta 31 de diciembre de 1903 ambos inclusive, ó sea, los que hayan nacido en 1883; así como también los que pasando de dicha edad y no llegando á la de 40 al finalizar el año próximo, no hubieran sido comprendidos por cualquiera causa, en ninguno de los sorteos de años anteriores.

El último domingo del mes de enero, prévio anuncio al público, se hará la rectificación del alistamiento y se citará al efecto, personalmente por papeletas duplicadas, que se entregarán al mozo, y á falta de éste á su padre, madre, tutor, pariente, ó persona de quien dependa.

Para la inscripción de los mozos, los encargados de los registros civiles y curas párrocos expedirán los certificados de nacimiento que se soliciten.

Todas las operaciones y diligencias que se practiquen en los asuntos de quintas por la autoridad judicial ó administrativa son gratuitas; no devengan derecho ni honorario alguno.

## La familia Humbert

(Madrid, 28).

**Por fin**

Después de tres días de constante vigilancia por los periodistas franceses y españoles en los alrededores de la cárcel modelo, ayer, á las cinco de la tarde, empezaron las diligencias para el viaje de la familia Humbert á Paris.

**A la cárcel**

El secretario del gobierno civil y el jefe de vigilancia de París acudieron á la cárcel modelo á la hora antes citada, extendiéndose inmediatamente las diligencias de entrega de los presos á la policía francesa.

Los individuos de la familia Humbert se negaron á firmar las diligencias.

**Las mujeres**

A las seis y cuarto salían las mujeres de la cárcel modelo, subiendo en un carruaje con el jefe de policía francesa.

En otro coche subió el secretario del gobierno.

Los carruajes emprendieron vertiginosa marcha hacia el paso de Areneros.

**Expectación**

En los alrededores de la cárcel y en los sitios por donde se calculaba que iban á pasar los detenidos se estacionó un gentío inmenso.

Fuerzas de la policía y de la guardia civil tuvieron que contener á la multitud.

Madame Humbert dijo, al ver el aparato de fuerzas, que sentiría mucho que su viaje promoviese desórdenes.

**Los hombres**

A las seis en punto salían los hombres, tomando asiento cada uno en un coche, en compañía de un policía.

En la muchedumbre se inició un movimiento de curiosidad, pero afortunadamente, no tuvo que lamentarse ningún suceso desagradable.

**Los equipajes**

Habiéndose olvidado de mandar á la estación los equipajes de la familia Humbert, fué preciso conducirlos en un coche á todo escape.

**Agradecimiento**

Antes de salir de la cárcel, la familia Humbert hizo constar su agradecimiento á todos los empleados de la cárcel, por las atenciones de que habían sido objeto.

**En la estación**

Se creyó que los carruajes se dirigirían hacia el paso á nivel, pero no fué así.

Se detuvieron en el apeadero de La Florida, donde estaban preparados un sleeping, una máquina y un ténder.

Las mujeres, del brazo de los policías, subieron al coche salón, y por la parte opuesta lo hicieron los hombres.

Al volverse á encontrar reunidos, se desarrolló una escena conmovedora.

Todos se abrazaron y las mujeres derramaron abundantes lágrimas.

Los agentes de policía tomaron asiento en el vagón.

La máquina retrocedió hasta la estación y el sleeping en que viaja la familia Humbert quedó unido al tren

**Precauciones**

Las cortinillas del sleeping estarán corridas durante el viaje.

Aunque los individuos de la familia Humbert van en el mismo coche salón, ocupan distintos departamentos, pudiendo comunicarse cuando lo deseen.

**A París**

El tren arrancó á las ocho y quince minutos.

En él van también los periodistas franceses que vinieron á Madrid á hacer información.

Hoy al medio día llegará el tren á Hendaya, donde los detenidos esperarán cuatro horas el enlace con el rápido París Bardeos.

Todos los individuos de la familia Humbert muéstranse muy tranquilos.

# Crónica

## Propósitos del señor Maura

Personas que han tenido ocasión de hablar con el señor Maura acerca de lo que dice sobre sus propósitos en la política electoral, han recogido del ministro de la Gobernación, las siguientes declaraciones:

Afirma que su política en lo que se refiere á las relaciones del Gobierno con los partidos, está clara y terminante en su discurso á los Gobernadores, pero nó como se ha querido interpretarlo en la dialéctica que se emplea en la lucha política sino tal como allí se dice.

No ha hecho ni hará ni más ni menos, que lo que en aquel documento se propone á los Gobernadores.

Se propone allí, que no se suspendan los Ayuntamientos aún cuando se hayan de hacer oidos sordos á las quejas justificadas: y no se suspenderán.

Entiende el ministro de la Gobernación que no es lícito admitir dimisiones que no se han presentado, ni menos destituir de real órden á los Alcaldes ni aún solicitar por ciertos medios, la dimisión.

Hasta ahora no se han nombrado más Alcaldes que los necesarios para sustituir á los que expontáneamente dimitieron.

Del modo de nombrar los Alcaldes, dá idea la designación del de Barcelona, persona absolutamente desligada de todo organismo político militante y de tal prestigio en aquella capital, que toda la prensa con una sola excepción, elogia el nombramiento.

Pero hay una cosa que no se puede deducir de estos ecos ni de aquellas palabras, y es que el ministro de la Gobernación haya de contemplar impasible la lucha electoral recatando, como si fuera un horrendo crimen, hasta la preferencia de su Gobierno.

No; se gobierna con partidos en todas las naciones parlamentarias; y cuanto más compleja es la obra que el Gobierno ha de realizar, tanto más viva ha de ser la fuerza de su partido en el Parlamento, en la calidad más que en la cantidad ó el número, en cuanto sea compatible con la libertad de la opinión.

Bien claramente se dice esto en las afirmaciones que hice ante los Gobernadores y es conveniente para todos que se sepa y se conozca aun por las más extremas oposiciones, para que luego no se nos venga con contradicciones imaginarias entre los hombres del Gobierno en materia electoral y las palabras del ministro de la Gobernación, interpretadas en el sentido de total indiferencia en la lucha electoral, cuando aquellas palabras son solo censura de aquellos procedimientos que el uso frecuente ha pretendido justificar.

**Comisión liquidadora**

Es probable que á fines del próximo enero, llegue á esta ciudad, donde quedará instalada en lo sucesivo, la comisión de la Intendencia Militar de Filipinas, que como saben nuestros lectores ocupará el cuartel de Santo Domingo.

**Valdezafán**

Se ha dispuesto que el concesionario del ferro carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, deposítará en el Ministerio de Agricultura, la cantidad á que ascienden los créditos de la Compañía ferro viaria de Zaragoza al Mediterráneo, conforme á lo solicitado por ésta.

**Ahogado**

Esta mañana ha perecido ahogado, el tripulante del vapor *Ciudad de Tortosa* Manuel Calderó Llasat quien en la partida rural de Jesús y María, al tender un cable cayó al rio Ebro, ahogándose á los pocos momentos.

Los auxilios prestados por el patrón y marineros del vapor han sido inútiles. El finado contaba unos 48 años, era casado, y habitaba en la calle de Pescadores.

Por el capitán del vapor, en cuanto ha llegado á esta, se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado y del señor Ayudante de Marina.

La víctima era una persona de probada honradez que se había dedicado al tráfico marítimo siendo patron de varios barcos de esta matrícula. Hasta ahora no ha aparecido el cadáver.

Delegado por el Prelado de ésta Diócesis el canónigo M. I. Sr. D. Jaime Carrach asistió ayer á la solemnidad religiosa que se celebró con motivo de fijar y bendecir en el Tibidabo (Barcelona) la primera piedra, para levantar un templo, dedicado al Sagrado Corazón.

Nuestro ilustre jefe, el Excmo. señor Marqués de Marianao, visitó al nuevo Alcalde de Barcelona don José Monegal Nogués, al poco rato de haber tomado anteayer, posesión de su cargo.

El Ilmo. Sr. Obispo, ha devuelto al Alcalde accidental, la visita que le hizo en union de varios concejales, el dia de Navidad.

Nuestro paisano y amigo, D. Francisco Anchorena Pallarés primer teniente del arma de caballería, ha sido destinado al regimiento de Vilaviciosa.

El tiempo fué ayer bastante explén dido durante la mañana; pero por la tarde la brisa que reinó era un tanto fria, obligando á mucha gente que circulaba por nuestras calles y paseos, á refugiarse despues de la puesta del sol, en sitios abrigados.

El barómetro lo mismo que la temperatura, tienden al descenso.

**Velada agradable**

Tuvo lugar el dia de Navidad, á las diez de la noche, en el salón del Liceo de Tortosa.

Buena representación de nuestra juventud, puso en escena, las bonitas piezas «Aprobados y Suspensos» y «Lo 33.333» que tuvieron admirable interpretación, terminando la alegre fiesta con escogidos números de baile.

El *clou* de tan amena reunión, fué el coro de Doctores de la zarzuela el *Rey que rabió*, cantado muy afinadamente por treinta sócios que lo presentaron con toda propiedad.

Entre la concurrencia vimos á las Sras de Olesa Argilaga Blanch Noria, Nomen distinguiendo por su belleza y elegancia, á las Srtas. Ignacia, Concha, Mercedes Olesa Angeles Tarín, Pilar Ciria Ernestina Blanch con su hermanita Cecila Pallarés, Adela Noria Rosario Rodriguez y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

Se nos ruega supliquemos á las personas que tienen ofrecidos objetos para la fiesta de los Reyes á favor de los niños pobres, que cuanto antes hagan entrega de los mismos á los encargados de recogerlos para facilitar los trabajos preparatorios de la organización del festival.

El próximo miércoles, dia 31 se celebrarán en la iglesia de San Juan, solemnes funciones de acción de gracias y desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 8 de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá una misa rezada practicándose despues la primera Visita al Deífico Corazón: á las 9 y 1/2 se cantará Oficio solemne y se practicará la segunda visita: á las 11, misa rezada tercera Visita y reserva.

Por la tarde, á las 2 exposicion del Santísimo Sacramento y cuarta Visita: á las 4 la quinta Visita: á las 4 y 1/2 función solemne en la que predicará el Rdo. P. José Carreras S. J.; despues del solemne Te Deum y reserva se dará á adorar la sagrada imagen de niño Jesús

Las personas que deseen ayudar con sus limosnas, al mayor esplendor de estas funciones pueden entregarlas al Rdo. D. Agustín Paulí Capellan del Convento. A las intenciones de las personas donantes se aplicar la misa solemne.

Los diputados provinciales que cesan en el próximo año de 1903 son los siguientes:

*Distrito de Falset Gandesa* — Don Luis Cañellas Tomás D. Federico Magriñá Forrás D. Miguel Barceló Pujades y D. Juan Meroles Isamat.

*Distrito de Tortosa.*—D. Victor J. Olesa Fonollosa, D. Francisco Reig Navarro D. Juan Jardí Curto y don Juan Ribas Cots.

En su virtud las próximas elecciones provinciales solo tendrán lugar en los distritos expresados.

**Merecida recompensa**

Hemos leido en el *Heraldo de la Veterinaria* que se publica en Zaragoza, que en el *Congreso certamen de Ganadería de Valencia* efectuado recientemente han sido premiado con gran diploma *de honor*, los específicos de aplicación á la Medicina veterinaria *Elixir de Hidruro de Tricloracetilo Hidratado Compuesto*, y el *Piróforo Canadá* preparaciones ambas elaboradas por el distinguido Farmacéutico de esta ciudad don Pablo Canaida y que en otros concursos analogos ha obtenido las más altas recompensas, por sus reputados específicos que encontrarán detallados en la cuarta plana de este DIARIO Felicitámosle cinceramente por la distinción.

El jueves contrajo matrimonio en ésta, nuestro apreciado amigo, el abogado D. Estéban Pallejá Ferré, diputado provincial por el distrito de Reus, con la distinguida señora doña Joaquina Borrás Figueras, de Montbrió.

Deseamos á los nuevos desposados, toda suerte de prosperidades.

Recordamos á los mozos concurren tes al próximo reemplazo del Ejército, la obligación en que se hallan de acudir á las oficinas municipales, á pedir su alistamiento y dejar las señas de sus respectivos domicilios.

Por delito de infanticidio en un niño que dió á luz el 12 del actual en el balneario de Cardó, la guardia civil de Cherta ha detenido á una joven llamada María Falló Curto.

**Café Concierto «Novedades»**

El dueño de este conocido establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que, á petición de varios señores concurrentes, ha contratado á la simpática bailarina señorita Diego, que debutará mañana.



**Almanaque perpétuo de "Blanco y Negro"**

Los señores suscriptores cuyos abonos no vencen hasta fin de Marzo de 1903, y los que se suscriban de nuevo por los meses de Enero, Febrero y Marzo, recibirán gratis antes de fin de Enero—pues sólo tendrán que satisfacer 35 céntimos por el importe del franqueo y certificado—un elegantísimo almanaque perpétuo de pared, de una forma nueva y original, y cuyo precio será de una peseta para el público.

Los señores abonados, que tengan derecho al citado almanaque, pueden remitir desde luego los 35 céntimos, y lo recibirán oportunamente.

# Extranjero

(París, 28).

**De la Martinica**

Telegrafían de Nueva York que según despachos de Saint Tomas, el dia 26 del corriente el volcán de Mont-Pelée, en la Martinica, se hallaba nuevamente en violenta erupción.

El telegrama no contiene más pormenores.

**Cheque de trenes**

—Telegrafían de Toronto (Estados Unidos), que un tren expreso de la línea de Chicago, chocó con otro de mercancías, resultando 25 viajeros muertos y 35 heridos.

**Más reclamaciones**

—El *World*, de Nueva York, publica un despacho de Washington en el que se dice que Alemania ha reclamado á Colombia el pago inmediato de las sumas que adeuda á varios de sus nacionales residentes en dicha república americana.

**La cuestión de la princesa Luisa**

—El profesor de idiomas Giron, que se ha fugado con la princesa Luisa, ha manifestado á un corresponsal de *L'Echo de Paris* que no concede importancia á la anulación del matrimonio de la princesa de Sajonia.

Añadió que aún cuando la anulación se acordara, la princesa y él permanecerían juntos.

Ha confirmado que la princesa se llevó por valor de 400.000 francos en alhajas, y que las envió á su hermano, que se halla en Bruselas, para que las depositara en el Banco de aquella capital, negándose aquél á recibirlas.

Girón ignora qué habrá pasado luego con las alhajas mencionadas.

Desmintió terminantemente que la princesa se llevara los diamantes de la corona, como algunos han dicho.

**Preparativos**

—En la conserjería se están haciendo preparativos para recibir á la familia de los Humbert.

El tren llegará á las cuatro de la madrugada.

Los presos ocuparán cuatro celdas contiguas, destinándose otra para locutorio y comunicación.

En esta habrá una verja que mantendrá separados un metro á los presos y á los que les visiten.

## Noticias de Madrid

*(Del día 29 de Diciembre de 1902.)*

## Por telégrafo y teléfono

### Guerra civil en Marruecos

**El sultán derrotado**

A primeras horas de ayer, recibiéronse en el ministerio de Estado importantísimas noticias de Tánger.

A pesar de la reserva guardada por el Gobierno, que parece tener empeño en ocultar las noticias de todo lo referente á Marruecos y en quitarles importancia, hemos conseguido averiguar los trascendentales sucesos comunicados.

Según dichas noticias, después de un combate encarnizado que ha durado dos días, las tropas del sultán han sido derrotadas por las fuerzas del pretendiente en los alrededores de Tazza.

**2.000 bajas**

—Las tropas imperiales sufrieron 2.000 bajas y dejaron en poder de los rebeldes la artillería y gran cantidad de pertrechos de guerra.

Las fuerzas del sultán huyeron hacia Fez perseguidas de cerca por las del pretendiente.

**El sultán sitiado**

—El sultán ha reunido en Fez las fuerzas dispersadas después de la derrota y ha fortificado aquella plaza preparándose para resistir el ataque del pretendiente.

**Crimen ó suicidio**

—A última hora de ayer el juzgado de guardia se dirigió al sito denominado los Camponeros, donde se había tenido noticias de haber sido descubierto el cadáver de un hombre.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio.

**La sección de higiene**

—Por el ministerio de la Gobernación, se ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles, en la que se les pide una nota detallada de lo referente á la sección especial de higiene, así como de la inversión de los fondos recaudados por este concepto.

**El concurso del «Heraldo»**

—Han resultado autores de las composiciones á quienes se ha concedido accésit para premiar el mejor juicio del año, en verso, que se presentara, los señores don Manuel María Guerra y don Antonio Carero.

**A Tarragona**

—Salió ayer para Tarragona, el gobernador civil de aquella provincia.

**Los carlistas**

—A las 5 de la tarde, volvieron á reunirse los conspicuos del partido carlista en el domicilio del señor Barrio y Mier.

Se tomaron importantes acuerdos; entre ellos los siguientes:

1.° Campaña electoral.—Se convino en que el partido carlista presente candidatos en todos aquellos distritos donde haya probabilidades de triunfo.

En los distritos donde no cuenten con fuerzas para sacar triunfante al candidato carlista, apoyarán al candidato católico.

2.° Reorganización del partido.—Acordóse la creación de una junta central que presidirá el señor Barrio y Mier.

Respecto á las personas que compondrán la referida junta, nada se convino, porque se enviarán á don Carlos las propuestas para que las apruebe antes de que se hagan públicas.

3.° Boda de don Jaime.—Reconocieron los reunidos la necesidad imperiosa de que don Jaime contraiga matrimonio cuanto antes para bien del partido.

Acerca de este asunto se convino en escribir á don Carlos y á D. Jaime dándoles cuenta de lo acordado, porque, como puede comprenderse, no trataron la cuestión más que en líneas generales.

Además tratóse de otro asunto que debe ser de mucha trascendencia, puesto que los asistentes á la reunión se juramentaron para no decir nada.

Unicamente se saber respecto á este punto que se adoptarán medidas muy severas para evitar que se repitan las algaradas carlistas buratiles que desprestigian al partido.

También se tomó el acuerdo de que en el caso de que peligrase la integridad nacional ó surgieran complicaciones, bien por la cuestión de Marruecos, por la de Gibraltar ú otra cualquiera, el partido contribuya con todas sus fuerzas al bien del país.

Con estos acuerdos terminó lo que los carlistas llaman la primera etapa de trabajo del partido carlista.

## Sección Oficial

**Banco de Tortosa**

Para facilitar las operaciones de nuestro Balance, se advierte al público, que las oficinas de este Banco, se cerrarán el día 31 del actual, al medio día.

Tortosa 28 Diciembre 1902.

El Administrador,
**Domingo Manuel.**

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

*Telefonemas de Madrid de esta tarde*

**Lo de Marruecos**

Barcelona 29—12.

En los ministerios de Guerra y Marina, se observan grandes preparativos, relacionados con la campaña de Marruecos.

El Sr. Silvela ha dicho hoy, que teme que el problema Marroquí se plantee antes de tiempo.

Ha añadido, que en éste asunto, España marchará de acuerdo con Francia.—*Reig.*

**Sobre lo mismo**

Barcelona 29—13.

Hoy se reunirán en Consejo los ministros, para tratar exclusivamente de la guerra marroquí. Se dá importancia á los acuerdos que se tomen, visto lo grave de las circunstancias.—*Reig.*

**Ataque á Fez**

Barcelona 29—13'50.

Cablegramas de Tánger, dicen que las tropas rebeldes, han atacado á Fez, y que han huido los europeos.

La nota del día, es el asunto de Marruecos.—*Reig.*

**Noticias graves**

Barcelona 29-17.-(*Urgente*).

Ha zarpado de Cádiz el crucero «Infanta Isabel», con rumbo á Tánger. Allí recogerá á los españoles.

Se han circulado órdenes á varias provincias, para que se preparen fuerzas.

Las últimas noticias recibidas de Marruecos revisten bastante gravedad.—*Reig.*



Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa